RADICADO:
2023CS006683-1
FECHA: 2023-06-07

Neiva, Junio 7 de 2023

2023COR00003815

Señor(a):
Anónimo
Neiva / Huila

Asunto: Respuesta solicitud radicado No. 2023COR00003815

Cordial saludo,

En atención a su solicitud radicación ante el Departamento de Gestión de Talento Humano en el cual expone usted una serie de acciones del colaborador Javier Blanco Peña, quien ostenta el cargo de Jefe de Servicios en el centro recreacional Club Los Lagos, contrarias al Reglamento Interno de Trabajo, me permito informar que la presunta conducta desplegada por el trabajador fue informada al administrador del club los lagos Ricardo Sanabria, quien deberá informar si los hechos obedecen a la verdad.

Así mismo, me permito reiterar que las presuntas conductas por usted señaladas, no obedecen a las políticas establecidas por la dirección administrativa para el cumplimiento del objetivo de la corporación, por lo que rechazamos todo comportamiento contrario al Reglamento Interno de Trabajo, y que de comprobarse la falta se tomaran las respectivas medidas disciplinarias.

Agradecemos su oportuna información como herramienta para el continuo mejoramiento de Comfamiliar Huila.

Atentamente,

MARÍA ZULI MONTEALEGRE ROJAS
Jefe de Departamento Gestión de Talento Humano

Proyectó: Juan Camilo Morales Conde